

Comunicado 37/2023. Ciudad de México, 30 de mayo de 2023.

## VISIBILIZAR LAS DESIGUALDADES SOCIALES Y LOGRAR LA LEGITIMACIÓN SOCIAL, COMPROMISOS DEL IFDP: MINISTRA PRESIDENTA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

- A 25 años de su origen, la Ministra Presidenta llamó a las y los servidores públicos a no confundir legitimación con popularidad.
- Les recordó que en sus manos está la oportunidad de cambiar vidas y hacer justicia.

Al encabezar la conmemoración del 25 aniversario de la creación del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), la ministra presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Norma Lucía Piña Hernández, hizo un llamado a las personas servidoras públicas a hacer efectivo el derecho a la justicia a favor de los menos favorecidos: niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, personas de comunidades, pueblos indígenas, afroamericanos, mujeres, migrantes y de la diversidad sexual, entre otros.

Frente a personas defensoras y asesoras jurídicas, la también presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) les recordó que su misión es la de hacer frente a las enormes desigualdades que caracterizan, lamentablemente, el acceso a la justica en nuestro país.

Los orígenes de esta dolorosa injusticia, subrayó, no están en nuestras manos; sí, en cambio, contenerla, y los invitó a retar al derecho a ser más justo, y al sistema que invisibiliza y, frecuentemente ignora, los derechos de los más desaventajados.

En la sede del IFDP, Piña Hernández destacó la importancia de la promulgación de la Ley de Defensoría Pública que dio origen a la creación del Instituto, cuyo objetivo es la prestación gratuita de los servicios de defensoría y asesoría en asuntos del fuero federal en materia penal, laboral y familiar entre otras.

La Ministra Presidenta expresó que este órgano auxiliar del CJF ha sido un modelo innovador, un verdadero garante del debido proceso y del acceso a la justicia. Recordó que instituciones públicas como el IFDP están sujetas a la constante aprobación y, en consecuencia, a la legitimación social.

"No habrá confianza, aceptación ni credibilidad ciudadana si la actuación de la institución pública no se traduce en acciones concretas que redunden en un beneficio social", sentenció. Por ello, pidió distinguir entre la necesaria legitimación social que requieren las instituciones públicas, de su uso como medio para obtener la aprobación social.

En el camino, en la evolución y adaptación de las instituciones a las exigencias ciudadanas, cuya brújula se encuentra en el mandato de la ley, "no debemos confundir legitimación con popularidad", sostuvo.

La ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández manifestó su admiración por el profesionalismo, responsabilidad y compromiso a los casi tres mil servidoras y servidores públicos, en todo el país, que integran el IFDP. Su trabajo es motivo de orgullo absoluto al interior del Poder Judicial de la Federación ya que en sus manos está una oportunidad para cambiar vidas y hacer realidad la justicia que con frecuencia parece alejada de la ciudadanía.



A su vez, la consejera de la Judicatura Federal, Lilia Monica López Benítez, destacó que el IFDP es una institución pilar para la impartición de justicia, al concebirse como un instrumento de la democracia, centrado en garantizar el acceso a la justicia y al respeto a los derechos humanos.

Resaltó la función de los defensores públicos y asesores jurídicos, quienes, subrayó, "trabajan incansablemente para proteger los derechos de personas en situación de vulnerabilidad y demuestran, a cada paso, su compromiso inquebrantable con la justicia, siempre están ahí haciendo frente a cada desafío, con determinación y profesionalismo".

Enfatizó que desde su creación el IFDP ha procurado adoptar un enfoque de derechos humanos en todas sus actuaciones. Esto significa que las personas defensoras públicas y asesoras jurídicas no sólo conocen y comprenden los derechos humanos, sino que son capaces de aplicarlos y protegerlos en su práctica cotidiana.

La magistrada Taissia Cruz Parcero, titular del IFDP, señaló que uno de los componentes esenciales del Instituto es la supervisión y evaluación de sus abogadas y abogados, con lo cual se erige en el más grande despacho público de defensa y asesoría jurídica que opera bajo estándares de calidad y honestidad profesional.

Añadió que más allá de los casos de éxito, los defensores públicos y asesores jurídicos del IFDP, han contribuido a la construcción de un sistema de justicia más respetuoso y garante de los derechos humanos.

Cruz Parcero reconoció que el Instituto tiene frente así grandes retos y en éste camino se va de la mano del CJF, de sus consejeras y consejeros, así como de la Ministra Presidenta. "El IFDP cumple 25 años de servir a todas las personas que acuden al instituto, trabajando en favor de sus derechos promoviendo a su vez la igualdad y en pie de lucha por un país mejor".

En la ceremonia que se realizó en las instalaciones del Instituto, participaron también Constanza Mendoza Vázquez, delegada del IFDP en Jalisco, y Jorge López García, asesor Jurídico en la Delegación Estado de México, con sede en Naucalpan, del IFDP.